

Resolución Ejecutiva Regional

N° 0291-2021-GOB

Huacho, 16 de julio de 2021

VISTOS: La Resolución Ejecutiva Regional N° 0315-2020-GOB, de fecha 07 de setiembre de 2020; el Oficio N° 211-2021-GRL-UELS-GSRLS, recibido el 05 de julio de 2021; La Hoja de Envío N° 2474-2021-GRL-GGR, recibido el 06 de julio de 2021; El Informe N° 0835-2021-GRL/SGRAJ, recibido el 09 de julio de 2021; la Hoja de Envío N° 2588-2021-GRL/GGR, recibido el 13 de julio de 2021;y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a Don **FIDEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, como Responsable Titular; y a Doña **SANDY PAOLA PASACHES SÁNCHEZ** como Responsable Suplente; de las Cuentas Bancarias de la UNIDAD EJECUTORA REGIÓN LIMA - LIMA SUR (1325); así como disponer las acciones necesarias para efectos de modificación de Registros de Firmas correspondientes, modificando lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0315-2020-GOB;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora REGIÓN LIMA – LIMA SUR (1325), el señor **FIDEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, quien se desempeña en el cargo de Jefe de Administración, hará las veces de Director General de Administración;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0315-2020-GOB, de fecha 07 de setiembre de 2020, se resolvió **DESIGNAR** a los miembros responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Región Lima – Lima Sur (1325);

Que, con Informe N° 0835-2021-GRL/SGRAJ, recibido el 09 de julio de 2021, el Sub Gerente Regional de Asesoría jurídica, remite el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, que designa a los nuevos responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Región Lima - Lima Sur (1325);

Que, con la propuesta de la Sub Gerencia Regional Lima Sur; con la conformidad y visto de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; y con el visto de la Gerencia General Regional y de la Secretaria General del Gobierno Regional de Lima;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público, con las facultades conferidas en



el inciso d) del artículo 21 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y por los fundamentos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha a Don **FIDEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, como Responsable Titular; y a Doña **SANDY PAOLA PASACHES SÁNCHEZ** como Responsable Suplente, de las Cuentas Bancarias de la UNIDAD EJECUTORA REGIÓN LIMA – LIMA SUR (1325).

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de los Responsables Titulares y Suplentes del manejo de las Cuentas Bancarias de la UNIDAD EJECUTORA REGIÓN LIMA – LIMA SUR (1325); estará conformado de la siguiente manera:

1. DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
FIDEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Director General de Administración
RAÚL BARRIENTOS MOREYRA	Tesorero

2. DE LOS SUPLENTES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
SANDY PAOLA PASACHES SÁNCHEZ	Especialista de Presupuesto
ROSSANA DEL PILAR MORALES ESTERIPA	Secretaria

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición existente que se oponga a la presente Resolución Ejecutiva Regional.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución Ejecutiva Regional a la UNIDAD EJECUTORA REGIÓN LIMA – LIMA SUR (1325); y, demás dependencias de acuerdo a su competencia, así como disponer su publicación en el Portal electrónico del Gobierno Regional de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Ing. RICARDO CHAVARRÍA ORTA
GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA

